



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Dominum 556582

Oficio SGCPJ NÚM.: 0641/2018

Santo Domingo, D.N.
02 de marzo de 2018

Doctor
Justiniano Montero Montero
Director General de Administración y
Carrera Judicial (Interino)
Presente.-



Distinguido Doctor:

Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 28 de febrero de 2018, según consta en su Acta núm. 09/2018, conoció entre otros puntos, lo siguiente:

Oficio CERRF/CPJ No. 005-2018 de fecha 22 de febrero de 2018, suscrito por el Consejero Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, el cual dice: "Luego de un cordial saludo, el Consejo del Poder Judicial en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2017, mediante el Acta No. 43/2017, aprobó el Plan Operativo Anual (POA), donde se consignó incluir en los proyectos/actividades de la Dirección Administrativa la compra de ascensores para mejorar el acceso en los diferentes palacios de justicia.

Dada la imperiosa necesidad expresada por los servidores judiciales y usuarios del sistema de justicia de las diferentes demarcaciones, sometemos a la aprobación la compra de ascensores del Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, el Palacio de Justicia de Puerto Plata, el Palacio de Justicia de Santiago y el Palacio de Justicia de La Vega, acorde a lo estipulado en el POA 2018", DECIDIÉNDOSE aprobar la adquisición.

Atentamente,


Licdo. Edgar Torres Reynoso
Secretario General

VISTO BUENO:


Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente

MGM
ETR/hu

